

INFORME DE GERENCIA

Correspondiente al ejercicio económico de 2015

Señores:

Junta Directiva de Accionistas
INMOBILIARIA SAN SEBASTIÁN S.A.
Ciudad

Sr. el Superintendente de Fincas, ha tenido la disponibilidad en la Resolución N° 92-L-443-0012 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultados de INMOBILIARIA SAN SEBASTIÁN S.A. durante el 11 de diciembre del 2015, informo a ustedes lo siguiente.

1. Se ha cumplido con los objetivos establecidos para el ejercicio económico anterior de estos términos, tal es la continuidad de la actividad económica de la empresa.
2. Se han cumplido con las obligaciones de la Junta Directiva.
3. No existen medidas extraordinarias producidas durante el ejercicio en el ejercicio administrativa, moral y legal de la Compañía.

La Compañía ha cumplido con todos los demás sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2015. De forma similar, también se ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Agradecimiento,


Luis Fernando Aza
GERENTE GENERAL